



BASES 2027

1. OBJETIVOS

El Festival Internacional de Cine de Barcelona-Sant Jordi (BCN FILM FEST) tiene como objetivo prioritario ofrecer una selección de películas del panorama internacional vinculadas en un sentido amplio a la literatura y/o la historia, con preferencia a las adaptaciones de obras literarias, a producciones que su tema central tenga relación con algún hecho o periodo histórico destacado y a *biopics* o filmes biográficos sobre alguna personalidad relevante.

El BCN FILM FEST pretende cumplir una tarea de divulgación y promoción de la cultura cinematográfica con una programación que compagine la calidad de un cine de aspiraciones artísticas con el sentido del entretenimiento de un cine de carácter popular.

El BCN FILM FEST apuesta por las posibilidades pedagógicas del cine y por ello una parte destacada de su programación está orientada a las escuelas, con la intención de que docentes y estudiantes puedan emplear determinadas películas como herramientas educativas que ayuden a profundizar o tratar algún tema concreto.

Las películas incluidas en la programación del BCN FILM FEST, siempre proyectadas en versión original subtitulada en español o catalán en el caso de películas internacionales, son elegidas por un comité de selección integrado por miembros de la organización del festival.

2. FECHAS

La undécima edición del BCN FILM FEST se celebra en Barcelona del 15 al 22 de abril de 2027.

3. SECCIONES

El BCN FILM FEST presenta las siguientes secciones:

- Sección Oficial
- Cinema amb Gràcia
- Zona Oberta
- Imprescindibles
- Art al Cinema
- CineAsia
- Cinema al Plat
- Cortometrajes *Nuevos Talentos*

3.1. Sección Oficial

Sección competitiva que reúne las películas que constituyen el eje temático central del festival en torno a la historia y la literatura. Se priorizarán para la *Sección Oficial* las películas que cumplan alguna de las siguientes características:

- Son adaptaciones literarias
- Su tema principal y/o el contexto en el que se desarrolla la acción guardan relación con algún hecho o periodo histórico importante.
- Son biopics de personalidades históricas por su papel relevante en algún campo determinado (ciencia, política, cultura, deporte, etc.).

Las películas que se presentan en la *Sección Oficial (a competición)* deben ser, como mínimo, *PREMIÈRE ESPAÑOLA*. Por lo tanto, tienen que cumplir obligatoriamente el requisito de no haber sido exhibidas en España antes de su proyección en el BCN FILM FEST. Esta condición incluye el circuito habitual de explotación comercial en salas, el circuito especializado de festivales cinematográficos, cualquier tipo de edición en formato doméstico y cualquier tipo de emisión televisiva.

3.2. Cinema amb Gràcia

Sección competitiva especializada en el género de la comedia. Reúne una selección de comedias de todo el mundo, con preferencia a producciones de carácter popular.

Las películas que se exhiben en la sección *Cinema amb Gràcia* tienen que ser, como mínimo, *PREMIÈRE CATALANA*. Por lo tanto, tienen que cumplir obligatoriamente el requisito de no haber sido exhibidas en Catalunya antes de su proyección en el BCN FILM FEST. Esta condición incluye el circuito habitual de explotación comercial en salas, el circuito especializado de festivales cinematográficos, cualquier tipo de edición en formato doméstico y cualquier tipo de emisión televisiva.

3.3. Zona Oberta

Sección fuera de competición que da cabida a películas de interés especial que por sus características enriquecen la programación del festival, aunque no pueden ser incluidas en las secciones competitivas.

3.4. Imprescindibles

Sección no competitiva dedicada a ofrecer clásicos del cine de autor de todos los tiempos con algún nexo entre ellos (periodo histórico, movimiento artístico, director, etc.).

3.5. Art al Cinema

Sección no competitiva. Una selección de documentales de calidad sobre grandes pintores, escultores y/o artistas.

3.6. CineAsia

Sección que aborda algún aspecto (género, director, temática, etc.) de la cinematografía de los países asiáticos, ofreciendo una variada selección de algunas de las películas más importantes de los últimos años de dichos países.

3.7. Cinema al Plat

Sección que aborda una selección de películas con temática culinaria/gastronómica.

3.8. Cortometrajes Nuevos Talentos

Ver bases específicas en la web: www.bcnfilmfest.com

4. PREMIOS Y JURADOS

El BCN FILM FEST concede los siguientes premios:

- Premio a la Mejor Película
- Premio LA VANGUARDIA a la Mejor Dirección
- Premio al Mejor Actor
- Premio a la Mejor Actriz
- Premio Festival Castell de Peralada a la Mejor Música
- Premio al Mejor Guion
- Premio al Mejor Montaje
- Premio de la Crítica (ACCEC)
- Premio al Mejor Cortometraje

Los premios se notifican y se entregan en la ceremonia de clausura del festival.

4.1. Premios del Jurado Oficial

Un jurado formado por tres miembros elegidos por la organización del BCN FILM FEST concede el **Premio a la Mejor Película** a una de las producciones proyectadas en la *Sección Oficial* (a competición).

El *Premio a la Mejor Película* no puede ser *ex-aequo*.

El jurado no puede otorgar más de un premio al film que gana el *Premio a la Mejor Película*.

El Jurado Oficial es el encargado de otorgar los premios a **Mejor Actor, Mejor Actriz, Mejor Dirección, Mejor Música, Mejor Guion y Mejor Montaje** entre todas las películas de la *Sección Oficial* (a competición).

Las películas ganadoras de alguno de los premios del Jurado deberán incluir el logotipo del BCN FILM FEST y una mención al premio obtenido en el material público que se diseñe con motivo de su promoción y comercialización en España (publicidad, pósters, tráilers, carátulas de DVD/BR, etc.).

4.2. Premio de la Crítica (ACCEC) y Premio al Mejor Cortometraje

Un jurado formado por periodistas en representación de la Associació Catalana de Crítics i Escriptors Cinematogràfics otorga el **Premio de la Crítica** a una película de la *Sección Oficial (a competición)* y el **Premio al Mejor Cortometraje** de *Nuevos Talentos* (con dotación económica de 3.000€ para el director/a i 2.000€ para la escuela/universidad que ha inscrito el cortometraje).

La película ganadora del Premio de la Crítica deberá incluir el logotipo del BCN FILM FEST y una mención al premio obtenido en el material público que se diseñe con motivo de su promoción y comercialización en España (publicidad, pósters, tráilers, carátulas de DVD/BR, etc.).

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción y la participación en el BCN FILM FEST es gratuita. Para inscribir una película, los interesados, sean los productores, los distribuidores en España o los distribuidores internacionales han de cumplimentar los dos pasos siguientes:

- Rellenar el formulario adecuado que se encuentra en la sección correspondiente de la web del festival (www.bcnfilmfest.com).
- Enviar una copia de visionado, preferiblemente en versión original subtitulada en español, a la organización del festival. Esta copia de visionado se puede facilitar enviando un enlace de reproducción con su contraseña de acceso a través del formulario de inscripción.

La fecha límite para recibir formularios de inscripción y copias de visionado es el 29 de enero de 2027.

Una vez recibidos, la organización del festival valorará la selección de la película en cuestión para ser incluida en la programación del festival de la manera que crea más conveniente.

El festival no devolverá las copias de visionado.

La copia de visionado es de uso exclusivo para el proceso de selección de las películas que han de configurar la programación del festival.

La organización del festival se reserva el derecho de invitar a las películas que considere merecedoras de ser incluidas en la programación.

Cualquier distribuidora puede tener programadas varias películas en la *Sección Oficial (a competición)* del BCN FILM FEST.

6. REQUISITOS PARA LAS PELÍCULAS SELECCIONADAS

Los responsables de inscribir las películas seleccionadas sean los productores, los distribuidores en España o los distribuidores internacionales, han de cumplir los siguientes requisitos para asegurar una correcta participación en el festival:

- Proporcionar el material publicitario básico que la organización del BCN FILM FEST necesite para la promoción de la película durante su participación en el festival (fotografías, dossier de prensa, sinopsis, tráiler, póster, etc.)

- Proporcionar una copia de exhibición de la película en versión original subtitulada en español o catalán en formato DCP. En caso de estar encriptado, el festival no asume los cargos derivados de la generación de KDM. El DCP se tiene que enviar antes del 24 de marzo de 2027 a la siguiente dirección: *Cinemes Verdi, Carrer de Verdi 32, 08012 Barcelona*. El festival no asume los gastos de envío del DCP, pero sí los gastos de su devolución a la dirección que se le indique.

La participación en el festival implica la aceptación de estas bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la organización del BCN FILM FEST.